



## RESOLUCIÓN EXENTA N°: 4054/2024

### ANT : SOLICITUD INSCRIPCIÓN LENAA DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

San Bernardo, 24/12/2024

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N°04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N° 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura ; lo dispuesto en la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Maipo e ingresada con el N° 32, de fecha 16/12/2024.

#### RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, LENAA, al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	<b>ALIMENTOS VIDA ESTABLE S.A.</b>
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
RUT	76.092.912-3
Dirección, comuna y nombre de región	Longitudinal Sur Km 47, parcela 4-B, parcelación Kennedy, caletería poniente. Paine. Región Metropolitana.
Representante legal	Felipe Patricio Rey Tirado / 15.637.104-1
<b>Número Oficial de registro LENAA</b>	<b>RM 01-032N</b>

Actividad (es):
Fabricante de suplementos para mascotas

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**JUAN FRANCISCO TAPIA BERGQVIST**  
**JEFE DE OFICINA (S) OFICINA SECTORIAL MAIPO**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA SOLICITUD LENAA	Digital	<a href="#">Ver</a>		
COMUNICACION DE INICIO DE ACTIVIDADES	Digital	<a href="#">Ver</a>		

GAF

Distribución:

- Juan Francisco Tapia Bergqvist - Plantas Faenadoras Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- Fernando Alexis Montecinos Mendez - Profesional Unidad Pecuaria Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Carolina Flores Chavez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Eduardo Ignacio Sotomayor Moreno - MV Profesional Sectorial Of.Maipo Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- Rodrigo Andres Medel Quiñones - MV Profesional Sectorial Of.Maipo Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- María Eugenia Valdés Urrutia - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- FELIPE REY TIRADO

Oficina Sectorial Maipo - Freire 473 Oficina 206



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
 Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=169409691&hash=0a81c>